

CONFIDENTIAL

MIL el señor Roberto Clement Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el ~~patronato~~ ~~del~~ Sr. Drouot Candel, han presentado copias de dicha escritura ~~de~~ los requisitos de ley;

En el expediente de la Compañía, Págs. 1 y 2, delegada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones nos. ADH-92-482 de 18 de noviembre de 1922; y, ADH-92-508 de diciembre 11 de 1922;

R E S U L T S :

ARTÍCULO PRIMER.- APROBAR el aumento de capital de IMPORTADORA S. A., por 100 millones de pesos. Aplicación en 100 acciones de UN MIL QUINIENTOS cada una; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO. Dispone que el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, al margen de la presente, haga constar públicamente que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siendo razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- El Registrador Municipal del Canton Guayaquil; a) inscribir la escritura publica juntamente con la presente Resolucion, archivarla y devolverla al escribano y devuelva las ratas con la razon de la inscripcion que se ordina; y, b) cumplir las demas obligaciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO. DISPONE que el Notario Vigésimo Primero de la Nación Guayaquil, ante el notario de la matrícula de la escritura pública del 14 de abril de 1923, por la cual se constituye la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar el estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y tiene razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho:

AMPLIO, vuelva el expediente

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en
Guayaquil 24 NOV 1995

Ab. Manuel Medina, ~~1931~~
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAMIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy,

Queda inscrita la presente Resolución a foja 18.409, número 3.418 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.879 del Repertorio. -- Guayaquil, Febrero veinte i seis de mil novecientos noventa i seis. -- El Registrador Mercantil Suplente.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy,

Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 18.480 del Registro Mercantil de 1.991, al margen de la inscripción respectiva. -- Guayaquil, Febrero veinte i seis de mil novecientos noventa i seis. -- El Registrador Mercantil Suplente.



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil